



El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial, en sesión extraordinaria de fecha catorce de mayo de dos mil dieciocho, ha adoptado entre otros el siguiente

## ACUERDO

Visto el expediente de Modificación Presupuestaria nº 33/2018, por Créditos Extraordinarios, destinado a atender las necesidades de gastos del Programa “Diputación Desarrolla”, financiado con la Utilización del Remanente de Tesorería para Gastos Generales, procedente de la liquidación del ejercicio 2017, por importe total de cuatro millones doscientos mil euros (4.200.000,00 €).

Visto también el informe emitido por el Sr. Interventor.

El Pleno de la Corporación, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda, Patrimonio, Asistencia a Municipios y SEPEI, ha adoptado el siguiente acuerdo:

**Primero.-** Aprobar el Expediente de modificación presupuestaria nº 33/2018, por Créditos Extraordinarios, para gastos del proyecto “Diputación Desarrolla”, financiado con la Utilización del Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2017, con el siguiente desarrollo:

<b>1.- Créditos Extraordinarios</b>			
	<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Aumento</b>
Créd. Extr. Nº74	11.4395.22602	Publicidad y propaganda Diputación Desarrolla	3.000,00
Créd. Extr. Nº75	11.4395.22606	Reuniones, conferencias y cursos Diputación Desarrolla	491.500,00
Créd. Extr. Nº76	11.4395.22630	Promoción Turística Diputación Desarrolla	324.500,00
Créd. Extr. Nº77	11.4395.22706	Estudios y Trab. Técnicos Diputación Desarrolla	2.415.000,00
Créd. Extr. Nº78	11.4395.60950	Invers. Infraestr. Accesos, caminos, paseos Etc. Diput. Desarrolla	103.000,00
Créd. Extr. Nº79	11.4395.60951	Inversiones Infraestructura Miradores y otros Diput. Desarrolla	22.000,00
		Invers. Infraestr. áreas de descanso, aparcamientos y otros. Diput. Desarrolla	99.500,00
Créd. Extr. Nº80	11.4395.60952		99.500,00
Créd. Extr. Nº81	11.4395.60953	Inversiones Infraestructura Señalizaciones. Diput. Desarrolla	272.500,00
Créd. Extr. Nº82	11.4395.60954	Inversiones Infraestructura náuticas. Diput. Desarrolla	198.000,00
Créd. Extr. Nº83	11.4395.60955	Invers. Infraestr. piscinas naturales-zonas de baños. Dip. Desarrolla	56.000,00
Créd. Extr. Nº84	11.4395.60956	Invers. Infraestr. circuitos actividades de ocio. Dip. Desarrolla	4.000,00
Créd. Extr. Nº85	11.4395.65010	Inversiones en Patrimonio Cultural. Diputación Desarrolla	11.000,00
Créd. Extr. Nº86	11.4395.65011	Invers. para implantar sist. inteligencia Turística. Dip. Desarrolla	114.000,00
		Inversiones Centros recepción visitantes y centros y espacios municipales. Diputación Desarrolla	26.000,00
Créd. Extr. Nº87	11.4395.65012		26.000,00
Créd. Extr. Nº88	11.4395.65013	Infraestructuras eléctricas. Diputación Desarrolla	60.000,00
		<b>Total Créditos Extraordinarios</b>	<b>4.200.000,00</b>
<b>2.- Aplicación Remanentes Tesorería</b>			
	<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	
	87000	Aplicación Remanente Tesorería Para Gastos Generales	4.200.000,00
		<b>Total Aplicación Remanente Tesorería</b>	<b>4.200.000,00</b>

Referido acuerdo de conformidad con lo determinado en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de

marzo y el artículo 38 del Real Decreto 500/ 1.990, de 20 de Abril, se expondrá al público por un período de quince días hábiles, y en caso de que en dicho plazo no se produjesen reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

**Segundo.-** Aprobar la siguiente Modificación del anexo de inversiones para el año 2018:

CAPÍTULO 6º INVERSIONES REALES	966.000,00
TOTAL MODIFICACIÓN	966.000,00

Cáceres, a 14 de mayo de 2018  
EL SECRETARIO



Fdo.: Augusto Cordero Ceballos